

## DISCURSO DE INAUGURACIÓN DEL XI CURSO ANUAL DE PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA PROFESORES DE DERECHO PROCESAL

Eduardo FERRER MAC-GREGOR\*

Señor gobernador,  
Señor presidente del Congreso,  
Señora magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura,  
Señores secretario y subsecretario general de Gobierno, todos del Estado de Baja California.  
Señor presidente municipal del Puerto de Ensenada  
Representantes del rector de la Universidad Autónoma de Baja California  
Señores presidentes del Instituto Iberoamericano y del Instituto Mexicano de Derecho Procesal.  
Señor presidente honorario del Instituto Mexicano de Derecho Procesal  
Señora presidenta del Colegio Estatal de Profesores de Derecho Procesal del Estado de Baja California  
Ponentes nacionales e internacionales:  
Señoras y señores congresistas:

En una de sus clásicas obras, Eduardo Juan Couture cuenta que alguna vez en un laboratorio de una vieja universidad, pudo dialogar con un sabio que tenía puesto el ojo en el microscopio, un científico de profesión. Por un instante este amigo de Couture levantó su vista del microscopio y le dijo: “Perdóname amigo Couture por no hacerte caso antes, pero sólo teniendo el ojo en el

\* Presidente del Colegio Nacional de Profesores de Derecho Procesal “Dr. Cipriano Gómez Lara” (20 de julio de 2009, Centro de Convenciones, Ensenada, Baja California).

microscopio, después de mucho, pero de mucho tiempo se comienza a ver alguna cosa”.

Pues bien, hace una década comenzaron a realizarse los Cursos de Preparación y Capacitación para Profesores de Derecho Procesal. Estos Cursos han servido como un gran microscopio del derecho procesal. El primer curso se llevó a cabo en 1999 en la Ciudad de México. Desde entonces, cada año se han realizado de manera ininterrumpida en diversas ciudades de la República Mexicana (Distrito Federal, Toluca, Morelia, San Cristóbal de las Casas y Colima). Hoy se inaugura el XI Curso teniendo como bellísimo escenario el hospitalario Puerto de Ensenada: *La Cenicienta del Pacífico*.

Estos Cursos Anuales tienen un padre. Un fundador. Un mentor. Me refiero, por supuesto, al gran ausente del día de hoy. Al profesor emérito de la Facultad de Derecho de la UNAM, mi maestro, nuestro maestro, el maestro de tantas generaciones de abogados mexicanos, el llorado y recordado doctor Cipriano Gómez Lara.

Don Cipriano, con el carisma, sencillez y liderazgo que le caracterizaban, tuvo la visión de iniciar hace una década estos Cursos y fruto de este esfuerzo es la creación, también por él, del Colegio Nacional de Profesores de Derecho Procesal, que tengo el honor de presidir. Con anuencia de su familia y por decisión de los integrantes de esta asociación, ahora merecidamente lleva el nombre de Colegio Nacional de Profesores de Derecho Procesal “Dr. Cipriano Gómez Lara” A. C.

En más de una ocasión don Cipriano nos externó la finalidad de estos Cursos. El decía que así como surgieron las escuelas judiciales para capacitar y preparar de manera permanente a los jueces, magistrados y personal de carrera judicial, era necesario también que los profesores de derecho procesal se capacitaran y actualizaran de manera permanente, recordando uno de los mandamientos de Couture: “El derecho se transforma constantemente. Si no seguimos sus pasos, seremos cada día menos abogados”; diría don Cipriano: menos profesores de derecho procesal.

Se ha decidido que en este XI Curso Anual no sólo participen profesores de derecho procesal, como tradicionalmente se venían realizando, sino con mayor amplitud la comunidad jurídica en general. Esta apertura se justifica, plenamente, si recordamos la manera en que Don Cipriano entendía al derecho procesal.

Decía el querido maestro Gómez Lara que el estudio del derecho procesal se debía realizar en tres planos: un primer plano, el mundo conceptual, se refiere al estudio de los conceptos, teorías, principios, instituciones y categorías procesales y por eso lo identificaba con *el plano del paraíso*. Un segundo nivel lo constituye el derecho objetivo, es decir, las normas jurídicas

procesales, que lo denominaba como *el plano del purgatorio*. Y en el tercer nivel, se encuentra el mundo fáctico, la cruda realidad, la aplicación cotidiana del derecho, los hechos, que consideraba como *el plano del infierno*.

Conforme a esta sistemática procesal de don Cipriano, el procesalista, en una función dialéctica, transita cotidianamente, de manera ascendente y descendente desde el plano de los conceptos (es decir el paraíso), para pasar al de las normas (el plano del purgatorio) y descender a la praxis jurídica (el plano del infierno).

Teniendo en cuenta estas manifestaciones del derecho procesal, en este XI Curso se ha invitado, además de los destinatarios naturales, esto es, a los profesores de derecho procesal y estudiantes universitarios, también a quienes aplican cotidianamente las normas y quienes las elaboran. Es por ello que en este Curso nos acompañan abogados, jueces, magistrados, legisladores, ministerios públicos, notarios y asesores jurídicos de doce entidades federativas: Baja California Sur, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y, por supuesto, la anfitriona Baja California.

Con este espíritu de apertura, deseamos seguir con el camino trazado por el fundador de estos Cursos. Don Cipriano sigue presente entre todos nosotros. Como muestra de la gratitud de su legado, de manera simbólica entregamos un ramo de flores a su esposa, la señora Karin Fröde de Gómez Lara y a su hija Carina, que hoy nos acompañan. Y junto con esas flores, pido a todos los presentes ponernos de pie y brindarle un aplauso a don Cipriano, cuya memoria y espíritu sigue presente entre nosotros...

No puedo dejar de mencionar el invaluable apoyo que recibimos de varias instituciones para la realización de este evento. Nuestro sincero agradecimiento, en primer lugar, al gobierno de Baja California, especialmente al señor gobernador José Guadalupe Osuna Millán; al secretario general de Gobierno, Francisco Blake Mora; al subsecretario Gilberto González; a la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia, María Esther Rentería Ibarra; al Congreso del Estado; al Ayuntamiento de Ensenada; a la Universidad Autónoma de Baja California, y a las Barras, Colegios y Asociaciones de Abogados de este próspero Estado.

Nuestro mayor reconocimiento también al Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, doctor Raúl Tavolari; al Presidente del Instituto Mexicano de Derecho Procesal, doctor José Ovalle Favela y a su presidente honorario, doctor Armienta Calderón, que hoy recibirá un merecido homenaje, y al presidente del Colegio de Profesores de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la UNAM, Dr. Fabián Mondragón; así como a los destacados juristas Sergio García Ramírez, Roberto Berizonce (Argen-

tina), Jairo Parra Quijano (Colombia), José Luis Vázquez Sotelo (España), Jesús Zamora Pierce, Miguel Carbonell y Luis T. Díaz Müller (Chile), que impartirán las conferencias magistrales.

Y muy especialmente, nuestro agradecimiento a la presidenta del Colegio Estatal de Profesores de Derecho Procesal de Baja California, licenciada Norma Alicia Arreola Loza, por su dedicación, esmero y cariño en la delicada labor de coordinación logística de este Curso.

Termino con las mismas palabras que inicié: recordando el consejo de ese sabio amigo de Couture, que alguna vez le dijera en una vieja universidad europea. Es necesario ver durante muchas horas el microscopio, en este caso el microscopio jurídico procesal, para comenzar a ver alguna cuestión. Sirva este Curso de Capacitación como un gran microscopio jurídico donde pongamos acuciosamente nuestras miradas sobre los *juicios orales, medios alternativos para la solución de controversias, acciones colectivas, transparencia judicial y tendencias sobre la valoración de las pruebas*; temas que están en la agenda nacional y que serán abordados con profundidad en estos días de intenso trabajo en bienestar de nuestra sociedad. Así sea.

¡Bienvenidos todos!